



Registro de Actividades de Tratamiento Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción

POLICÍA LOCAL

Actividad	POLICÍA LOCAL
Entidad responsable	Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción
Delegado/a de protección de datos	<ul style="list-style-type: none">• Dirección: Plaza de España 7, Las Navas de la Concepción 41460 (Sevilla)• Teléfono: 627670111• Correo electrónico: giraom@yahoo.es
Área funcional	(no definido)
Finalidad del tratamiento	Actuaciones, intervenciones y gestión integral de la Policía Local.
Legitimación del tratamiento	Interés público en base al art. 6.1 e) RGPD; - Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local - Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de Protección de la Seguridad Ciudadana
Origen del tratamiento	El interesado.
Categorías de personas físicas afectadas por el tratamiento	Ciudadanos y residentes; propietarios y arrendatarios, solicitantes, Inmigrantes.
Datos personales requeridos para el tratamiento	Identificativos, características personales, circunstancias sociales, académicas y profesionales, información comercial, categorías especiales de datos.
Cesiones previstas	Otras Administraciones Públicas, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, Juzgados y Tribunales, Compañías Aseguradoras, Centros de Salud y Hospitalarios
Transferencias internacionales	No están previstas transferencias internacionales de datos.
Plazos previstos para la supresión de datos personales requeridos para el tratamiento y destino posterior de estos	Los datos personales se conservarán durante el tiempo necesario para realizar las actividades de prevención, investigación y, en general, actuaciones policiales correspondientes, y se regirá por la normativa aplicable en función de la naturaleza de la intervención policial.
Medidas de seguridad técnicas y organizativas	Las medidas de seguridad implantadas se corresponderán de acuerdo al Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
Ejercicio de derechos	El ciudadano puede ejercer los derechos previstos en el Reglamento Europeo de Protección de Datos de Carácter Personal y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales en los siguientes canales: <ul style="list-style-type: none">• Delegada de Protección de Datos del Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción, Plaza de España,7 41460, dpd (giraom@yahoo.es), (627 670 111)• Sede electrónica de Las Navas de la Concepción.• Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía.